



ADENDA N° 1 AL CONTRATO N°03/2024

Entre la Municipalidad de Trinidad, con RUC 80025598-4 domiciliada en Avda. Stma. Trinidad e/calle Galopera Barrio Jardin Centro Urbano del Distrito de Trinidad - Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. INTENDENTE MUNICIPAL ISAAC AGUILAR CUELLA**, con cédula de identidad N° 1.366.837, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **METALURGICA PIRARO**, domiciliada en Avenida Japón, Centro Urbano, Distrito de Pirapó, República del Paraguay, representada para este acto por **JORGE OMAR GARCIA ROLIN**, con cédula de identidad N° 1.736.600, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **CONSTRUCCION DE AULA DE NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N° 739 PEDRO DE LLAMAS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -----

1. OBJETO

Por medio de la presente adenda, las partes contratantes amplían el contrato N° 03/2024 para la **CONSTRUCCION DE AULA DE NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N° 739 PEDRO DE LLAMAS** inicialmente pactados entre las partes, por medio de la Resolución N° 160/2024, de fecha once de setiembre de 2024, dictada por la Intendencia Municipal, conforme a los planos, planillas de cómputo métrico e informe técnico presentado por el Arquitecto Felix Hernan Morinigo encargado de la fiscalización de obras del Municipio.

- a) Los ítems de la planilla de cómputo métrico presentados por el contratista con sus respectivos precios y cantidades, se detallan en el siguiente cuadro: -----

JORGE OMAR GARCIA ROLIN					
LOTE N° 1 - CONSTRUCCION DE AULA DE NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N° 739 PEDRO DE LLAMAS -ID N° 446990					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (Ofertado)	Total Ofertado
1	Muros de nivelación De 0,30 cm de ladrillos comunes prensados	M2	17,00	154.212	2.621.604
2	Relleno y apisonado de interiores	M3	18,00	72.800	1.310.400
3	Muro de pared 0,15 de ladrillos hueco	M2	101,00	74.520	7.526.520
4	Revoque interior y exterior a una capa con hidrófugo.	M2	118,50	33.426	3.960.981
5	Caminero de baldoseros de hormigón 40x40 cm con contrapiso de cascotes 10 cm, simil guarda obra.	ML	85,50	124.000	10.602.000
6	Babetas de chapa zinc galvanizada N°27 desarrollo 50 cm, incluye pintura anti óxido.	ML	23,00	85.000	1.955.000
7	Barandas metálicas de caños redondos, pintura anti óxido y esmalte sintético - altura 0,90 m y rampa de acceso.	M2	9,18	400.00	3.672.000
8	Provisión y colocación de tejido alambre de 1,50 m, calibre N°12, malla 2, con postes de H°A con curva de 2,50 m tensado con alambre liso N°9 en superior, intermedio inferior. Incluye muro de ladrillos huecos.	ML	32,50	155.000	5.037.500
TOTAL GS.					36.686.005

METALURGICA PIRARO
CONSTRUCCION EN GRAL.
RUC: 1738690-3



Jaguelne Edith Cáceres
Jaguelne Edith Cáceres
Secretaria General
Municipalidad de Trinidad



Isaac Aguilar Cuella
Isaac Aguilar Cuella
Intendente Municipal
Municipalidad de Trinidad



Municipalidad de Trinidad Itapúa - Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Telef. N° 071-270-165 - e.mail - munitrinidad@hotmail.com

El monto total de la planilla de computo métrico y presupuesto presentada por el contratista asciende a la suma de Gs. 36.686.005 (GUARANIES, TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CINCO).

2. VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato y el periodo de construcción de la obra será conforme al plazo pactado inicialmente entre las partes y que se encuentran establecidos en el contrato en los art. 5° y 7.2 respectivamente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DE LA PRESENTE ADENDA

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente adenda está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2024	0	0	0	0	521	30	3	07	36.686.005

4. TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL: Los demás términos del contrato N° 03/2024 son ratificados por este acto quedando subsistentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Trinidad, Departamento de Itapúa, República del Paraguay al día 27 de diciembre del 2024.




Jaqueline Edith Cáceres
Secretaria General
Municipalidad de Trinidad

Firmado por:




Isaac Aguilar Cuella
en nombre de la Contratante.
Municipalidad de Trinidad

Firmado por:



en nombre del Proveedor.

METALURGICA PIRAPO
CONSTRUCCIÓN EN GRAL.
RUC: 1736600-3